

AGETIC

Digitalizando Bolivia

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2022



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AGETIC	4
1.1. Marco legal.	4
1.2. Misión	6
1.3. Visión	6
1.4. Objetivos estratégicos institucionales	6
1.5. Estructura organizacional	6
1.6. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022	7
1.7. Ejecución presupuestaria gestión 2022	7
2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN 2022	8
2.1. SECTOR SALUD	8
2.1.1. Diseño e inicio del desarrollo de componentes SUIS	8
2.1.2. Verificación digital de boletas de pago para atención en cajas de salud	9
2.1.3. Diseño, desarrollo e implementación de mecanismos de seguridad para la generación de resultados de laboratorio PCR y su verificación.	10
2.1.4. Generación de Carnet de Vacuna COVID-19 en la aplicación de Ciudadanía.	10
2.2. SECTOR JUSTICIA	11
2.2.1. Nuevo Modelo y Sistema Único de Gestión Judicial	11
2.2.2. Diseño del Sistema del Régimen Penitenciario en el marco de la Ley N° 1173	12
2.2.3. Implementación del Sistema del Notariado Plurinacional - D.S. 4658	12
2.2.4. Diseño del Nuevo Modelo de Gestión y Sistema Único de Derechos Reales	13
2.3. SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO	14
2.3.1. Implementación de la Plataforma de Comercio Electrónico	14
2.3.2. Plataforma para el Registro de Comercio - D.S. 4596	15
2.4. TECNOLOGÍA Y GESTIÓN PÚBLICA	15
2.4.1. Integración del mecanismo de Aprobación de Documentos de Ciudadanía Digital en el Sistema de Gestión Documental	15
2.4.2. Portal de consulta de proyecto y obras del Estado Plurinacional “Estamos saliendo Adelante”	16
2.5. ECOSISTEMA DE DATOS DEL ESTADO	17
2.5.1. Gestión de Aprobación de la Ley de Protección de Datos Personales	17
2.5.2. Gestión de modificación a la Ley N°164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.	18
2.6. POLÍTICAS Y SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	18

2.6.1. Seguimiento del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico, Software libre y Estándares Abiertos; y Plan Institucional de Seguridad de la Información.	18
2.6.2. Lineamientos para atención de incidentes de uso de servicios digitales en el Estado	19
2.7. INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	20
2.7.1. Ciudadanía Digital	20
2.7.2. Plataforma de interoperabilidad	20
2.7.3. Pasarela de pagos del Estado:	20
2.7.4. Sistema Único de Facturación del Estado	22
2.8. INCLUSIÓN DIGITAL	22
2.8.1. RobóTICas V2 y V3	22
2.8.2. Cursos de Robótica	23
2.8.3. Ensamblaje de Computadoras	23
2.8.4. First Global Challenge	23
2.9. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	24
2.9.1. Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica	24
2.9.2. Proyecto Laboratorio de Innovación e Investigación Tecnológica	25
2.10. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	27
2.10.1. Mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Estatal	27
2.10.2. Equipamiento para Data Center Principal y Alterno	28
2.11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	29
2.11.1. Incidentes y vulnerabilidades informáticas gestionadas	29
2.11.2. Evaluaciones de seguridad informática a sistemas de información	30
2.11.3. Talleres de capacitación técnica	32
2.11.4. Seguimiento a los Planes Institucionales de Seguridad de la Información.	33
2.12. EVENTOS TECNOLÓGICOS	33
2.12.1. 4er Congreso Internacional de Seguridad Informática y 2do Congreso Internacional de Tecnología y Gobierno	33

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), presenta la Rendición de Cuentas Final 2022, que sintetiza el trabajo desarrollado en dicha gestión, en respuesta al derecho a la información de la población como principal fiscalizador de la función pública.

Con los efectos todavía latentes de la pandemia de COVID-19 es indudable que la implementación del Gobierno Electrónico y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación sean cada vez más imprescindibles para la sociedad civil.

En ese sentido, siendo la Rendición Pública de Cuentas un diálogo abierto con la sociedad civil en general y el Control social, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC, en cumplimiento a preceptos Constitucionales y normativa de lucha frontal contra la corrupción, y asimismo, transparentar la gestión pública al servicio de la sociedad boliviana, pone en conocimiento y consideración la presente rendición pública de cuentas, de los resultados y logros obtenidos en la gestión 2022.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AGETIC

1.1. Marco legal.

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC, creada bajo el Decreto Supremo N° 2514, de fecha 9 de septiembre de 2015, es una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, cuenta con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia, que tiene como sede la ciudad de La Paz, pudiendo establecer oficinas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

La normativa que establece la transformación digital en nuestro país tiene su origen en la Constitución Política del Estado (CPE) del año 2009. Desde la creación del Estado Plurinacional de Bolivia, se resaltó la importancia de la innovación y la transformación tecnológica para alcanzar los horizontes del Vivir Bien. A partir de este cimiento institucional, se fueron promulgando otras normativas que a través de la tecnología, apuntan a construir y mejorar la provisión de los servicios de las entidades públicas a la ciudadanía.



- El 8 de agosto de 2011 se promulgó la Ley N°164: Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, la cual tiene por objeto establecer el régimen general de las TIC, del servicio postal y el sistema de regulación.
- El 9 de septiembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N°2514, el cual tiene por objeto la creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC). Este decreto establece que la AGETIC sea una institución pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.
- El 12 de julio de 2017 se promulgó el Decreto Supremo N°3251, el cual tiene por objeto aprobar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico, además del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.
- El 4 de abril de 2018 se promulgó el Decreto Supremo N°3525, el cual tiene por objeto establecer la política de atención a la ciudadanía “Bolivia a tu Servicio”, además del “Portal de Trámites del Estado”. Este decreto establece las bases para la implementación de herramientas de Gobierno Electrónico.
- El 11 de julio de 2018 se promulgó la Ley N°1080 “Ley de Ciudadanía Digital”, que tiene por objeto establecer las condiciones y responsabilidades para el acceso pleno y ejercicio de la Ciudadanía Digital en el Estado Plurinacional de Bolivia. Así, se extrapolan los principios de la ciudadanía tradicional –derechos y deberes– al uso.
- El 15 de mayo de 2019 se promulgó el Decreto Supremo N°3900, que tiene por objeto autorizar a la AGETIC la implementación del Programa Inclusión Digital. Un gran salto cualitativo del decreto es que permite la participación de jóvenes voluntarios, promoviendo así la participación activa de la sociedad civil en los procesos de planificación, gestión y democratización del Gobierno Digital y las TIC.

1.2. Misión

Liderar y consolidar el desarrollo e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación para alcanzar la soberanía tecnológica y la transformación digital del Estado en beneficio de la ciudadanía.

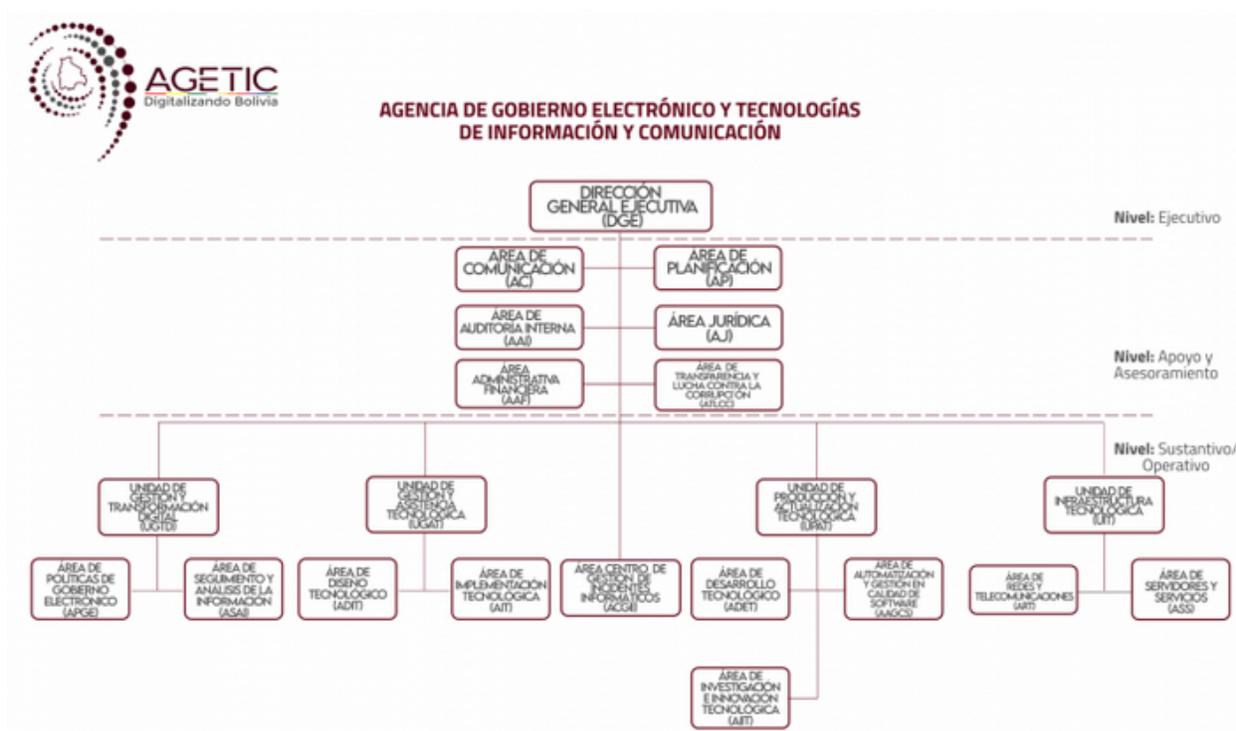
1.3. Visión

Ser la entidad que destaque en la región por innovar y hacer más eficientes las formas en que la ciudadanía se relaciona con el Estado, incorporando tecnologías digitales, centrándose en las necesidades de las personas y de esta forma contribuir a incrementar la productividad, innovación y competitividad del país en su conjunto, logrando una Bolivia Digital.

1.4. Objetivos estratégicos institucionales

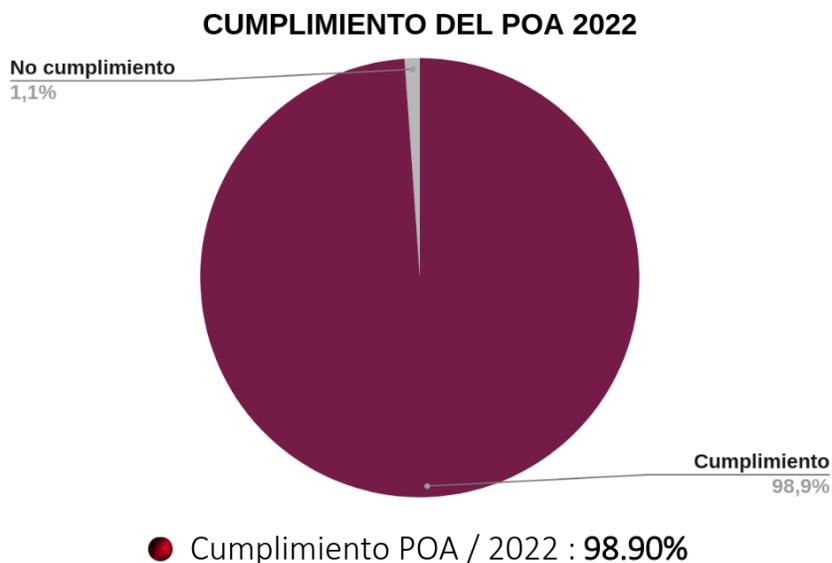
- Garantizar mediante una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente el cumplimiento de las metas institucionales.
- Gestionar políticas, programas y proyectos de Gobierno Electrónico y TICs integrales y de alto impacto acorde a las necesidades de la sociedad.

1.5. Estructura organizacional



1.6. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022

El Área de Planificación apoya en la toma de decisiones a la Dirección General Ejecutiva, permitiendo a la AGETIC desarrollar planes estructurados, eficaces y enfocados en la obtención de resultados para llegar a metas determinadas. Este proceso de planificación se ve reflejado en el Plan Operativo Anual de AGETIC, que en 2022 se ha dado cumplimiento al 98,9% de este instrumento.



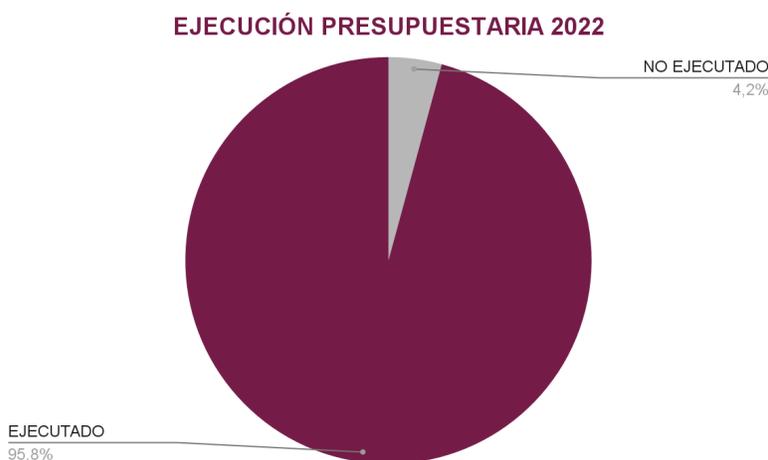
1.7. Ejecución presupuestaria gestión 2022

El Área Administrativa Financiera es la instancia de apoyo y soporte transversal a toda la AGETIC, responsable del correcto uso, disposición y administración de los recursos públicos asignados a la entidad en beneficio de la sociedad, precautelando una ejecución físico-financiera- presupuestaria eficaz, eficiente y económica.

Los resultados obtenidos en la gestión 2022 son:

- 95.80% Ejecución presupuestaria.
- 76 Procesos de contratación de Consultorías de Línea.
- 75 Procesos de contratación de Bienes.
- 79 Procesos de contratación de Servicios.
- 758 Comprobantes de ejecución de Gastos (C-31) generados, aprobados y pagados.

Presupuesto Vigente	38.053.940 Bs.
Ejecución	36.455.527 Bs.
% de ejecución	95.80 %



2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN 2022

2.1. SECTOR SALUD

2.1.1. Diseño e inicio del desarrollo de componentes SUIS

El mandato del Sistema Único de Información en Salud (SUIS) es la centralización e integración de la información de todas las instituciones del Sector Salud, en todos sus niveles de atención y gestión, proceso en el cual la AGETIC participa como apoyo técnico en las etapas de diseño, desarrollo e implementación.

La ruta crítica definida para el SUIS, establece como punto de partida el diagnóstico y estado de situación del sector salud, para lo cual se está llevando a cabo de la mano del SNIS, el proceso de relevamiento enfocado en procesos, de las diferentes entidades del sector salud.

En base al Informe de diagnóstico y otros documentos generados para el SNIS, se ha elaborado la propuesta de diseño macro, que está en proceso de socialización y discusión. El informe de diseño macro recomienda el establecimiento de mesas técnicas de trabajo en áreas como diseño,

infraestructura tecnológica, normativa y administrativa.

Posteriormente se deberán priorizar los módulos del sistema para iniciar con el diseño funcional del mismo. Debido a la complejidad y tamaño del SUIIS, es fundamental la definición de lineamientos y estándares técnicos para que las diferentes entidades del sector salud puedan seguir en el proceso de diseño e implementación de sistemas nuevos en el sector salud, lo que resulta en una fácil incorporación de éstos sistemas al SUIIS.

Principales acciones:

- Durante la gestión 2022, se llevó a cabo una segunda fase de relevamiento, en esta etapa se lograron 188 procesos distribuidos en 30 entidades del sector salud.
- Así mismo, se elaboró el informe de Modelo Conceptual Macro, en el que se identifica los grandes componentes del SUIIS, que incluye: Registro único de pacientes, registro único de establecimientos de salud, servicios de salud conformados por la gestión de pacientes, gestión clínica y gestión asistencial, gestión administrativa financiera y gestión y análisis de la información.
- El componente central del modelo presentado es el Expediente Clínico Digital, que debe ser único, configurable y accesible en línea. Asimismo, la propuesta de diseño incorpora las herramientas de Gobierno Electrónico promovidas por la AGETIC.

Coordinación con Entidades:

Ministerio de Salud y Deportes, Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, Establecimientos de salud de los 3 niveles de atención.

Estado actual:

En curso

2.1.2. Verificación digital de boletas de pago para atención en cajas de salud

Se desarrolló el servicio para realizar la consulta de vigencia de derecho en el seguro social de corto plazo a una base de datos que garantice la unicidad de los asegurados y la vigencia del seguro.

Principales acciones:

- Se realizó el diseño conceptual de servicios web y el desarrollo en la plataforma de servicios de la ASUSS.
- Se está trabajando en la normativa para interoperar datos con el MEFP.

Coordinación con Entidades: Ministerio de Salud y Deportes, Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo, Establecimientos de salud de

los 3 niveles de atención.

Estado actual:

En curso

2.1.3. Diseño, desarrollo e implementación de mecanismos de seguridad para la generación de resultados de laboratorio PCR y su verificación.

La AGETIC en coordinación con el Ministerio de Salud y Deportes trabajó en incorporar un medio de verificación a las pruebas de laboratorio de COVID-19 emitidas desde el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SIVE).

En este sentido, se actualizaron las pruebas de laboratorio COVID-19 para incorporar un mecanismo de seguridad mediante un código QR, cuya verificación se puede realizar desde la aplicación móvil "Unidos contra el COVID". El código QR incorporado permite realizar la verificación del documento emitido.

Principal acción:

- La implementación de las pruebas de laboratorio de COVID-19 con códigos QR fue realizada el mes de febrero del 2022.

Cantidad:

Aproximadamente 2 millones de pruebas COVID-19

Coordinación con Entidades:

Ministerio de Salud y Deportes.

Estado actual:

Implementado

2.1.4. Generación de Carnet de Vacuna COVID-19 en la aplicación de Ciudadanía.

A partir de la emisión del carnet de vacuna COVID-19, se han habilitado mecanismos que facilitan la obtención de este documento, principalmente para aquellos ciudadanos que cuentan con su registro en Ciudadanía Digital.

El carnet de vacunación COVID-19 es obtenido en línea mediante mecanismos de interoperabilidad con el Ministerio de Salud y Deportes y es almacenado en formato electrónico en los dispositivos celulares de los ciudadanos, dentro del módulo de documentos digitales de la aplicación de Ciudadanía Digital.

Principal acción:

- La incorporación del carnet de vacuna COVID-19 a la aplicación de

Ciudadanía Digital se realizó en febrero de 2022.

Cantidad:

158.110 ciudadanos digitales.

Coordinación con Entidades:

Ministerio de Salud y Deportes.

Estado actual:

Implementado.

2.2. SECTOR JUSTICIA

2.2.1. Nuevo Modelo y Sistema Único de Gestión Judicial

Proyecto que tiene por objeto propiciar las condiciones técnicas, operativas, normativas y otras necesarias para definir el nuevo modelo de gestión judicial y el diseño, desarrollo e implementación de un sistema único de gestión de causas para todas las materias del Órgano Judicial en el marco de las políticas y lineamientos de Gobierno Electrónico y tecnologías de información y comunicación, a objeto de contribuir al proceso de transformación digital del Estado

Principales acciones:

- Conformación de la comisión de alto nivel, integrada por las diferentes instituciones firmantes del convenio.
- Conformación de 12 mesas de trabajo asociadas a cada materia procesal.
- Centralización de la información por cada materia procesal.
- Validación de la información relevada en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija.
- Elaboración y presentación de Informe de Relevamiento y situación actual del sistema judicial a nivel juzgados.
- Elaboración y presentación de la propuesta macro conceptual del Sistema Único de Gestión de Causas.

Coordinación con entidades:

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura, Dirección Administrativa Financiera del Órgano Judicial, Ministerio de Gobierno y Tribunal Agroambiental.

Estado actual:

En curso.

2.2.2. Diseño del Sistema del Régimen Penitenciario en el marco de la Ley N° 1173

El objeto del sistema es permitir almacenar y procesar información sobre la situación penal, procesal y penitenciaria de los privados de libertad. Asimismo el sistema tiene la facilidad de interoperar con los sistemas del Órgano Judicial y Ministerio Público sobre la información que se maneja en los centros penitenciarios y su población.

Principales acciones:

- Elaboración del diseño funcional del sistema de régimen penitenciario
- Coordinación con la Dirección General de Régimen Penitenciario.
- Presentación y validación del diseño funcional del sistema.
- Seguimiento al desarrollo e implementación del sistema a la Dirección General de Régimen Penitenciario.

Cantidad:

Implementado en 46 recintos penitenciarios

Coordinación con entidades:

Policía Boliviana Nacional, Dirección General de Régimen Penitenciario, Ministerio Público, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura.

Estado actual:

Implementado.

2.2.3. Implementación del Sistema del Notariado Plurinacional - D.S. 4658

La AGETIC ha desarrollado el Sistema del Notariado Plurinacional con el objetivo de generar documentos en línea con legalidad plena; así mismo, simplificar y transparentar los documentos emitidos por las notarías de fe pública con la integración de herramientas de Gobierno Electrónico como ser:

- Interoperabilidad con SEGIP, garantizando la identidad de las personas intervinientes en los documentos generados por el sistema.
- Interoperabilidad con SEPREC, garantizando que la empresa esté legalmente establecida en el país.
- Pago en línea a través de Plataforma de Pagos mediante CPT para los notarios, con el fin de recargar crédito a la cuenta del notario en el sistema y para los intervinientes en el documento de vías voluntarias.

Principales acciones:

A partir del mes de junio, la AGETIC, de manera conjunta con DIRNOPLU, realizó un despliegue de personal a nivel nacional para realizar las siguientes acciones:

- Pruebas piloto con notarios de las ciudades de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.
- Capacitaciones virtuales y presenciales a nivel nacional, para los notarios ubicados en ciudades capitales e intermedias.
- Implementación, asistencia y soporte técnico en sitio, a notarías de ciudades capitales y municipios de ciudades intermedias.

Cantidades:

- 520 Notarías de Fe Pública implementadas.
- 952.594 documentos notariales emitidos.
- 47.900 documentos verificados en el portal.

Coordinación con Entidades:

Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU), Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Estado actual:

Implementado

2.2.4. Diseño del Nuevo Modelo de Gestión y Sistema Único de Derechos Reales

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre el Consejo de la Magistratura, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la AGETIC, se estableció la necesidad de realizar una reingeniería a los procesos de Derechos Reales, además del diseño, desarrollo e implementación del Sistema Único de Gestión de Servicios y Registro de Derechos Reales, de acuerdo a las políticas y lineamientos de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

Principales acciones:

- Conformación de equipos y plan de trabajo con su respectiva validación y aprobación.
- Mapeo normativo de procesos actores y herramientas tecnológicas jurisdiccionales.
- Propuesta conceptual macro y diseño funcional detallado del nuevo Sistema de Gestión de Derechos Reales.

Coordinación con entidades:

Consejo de la Magistratura, Dirección Nacional de Derechos Reales, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia - FAM, Asociación de Municipalidades de Bolivia - AMB, Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA y Gobiernos Autónomos Municipales.

Estado actual:
En curso.

2.3. SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.3.1. Implementación de la Plataforma de Comercio Electrónico

La Plataforma de Comercio Electrónico y Red de Proveedores, a través del Registro de PRO-BOLIVIA, habilita a las unidades productivas para completar un perfil comercial y elaborar un catálogo de productos, que les permite comercializarlos en la Tienda Virtual.

La Tienda Virtual, habilitada para todos los ciudadanos y difundida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a través de PRO-BOLIVIA, permitirá que los ciudadanos adquieran productos hechos en Bolivia, usando medios de pago en línea y el reparto de las compras será realizado a través de empresas en el rubro.

La Plataforma de Comercio Electrónico habilitará empresas de reparto o Delivery, que pueden ser privadas, así mismo, se encuentra en proceso, un convenio interinstitucional entre PRO-BOLIVIA y la Agencia Boliviana de Correos AGBC, para habilitarlos como empresas de reparto en la Plataforma.

Principales acciones:

- Diseño de la plataforma de Comercio Electrónico y Red de Proveedores que incluye los módulos de Unidades Productivas, Tienda Virtual, Registro de Proveedores, Consulta a la red de proveedores y Delivery o Distribución de Órdenes de compra.
- Despliegue de la Plataforma de Comercio Electrónico, en el servicio de nube de Entel.
- Diseño del módulo de Delivery para empresas que tengan un sistema propio de pedidos.

Cantidades:

- Más de 500 productores nacionales y 1.245 productos en la tienda virtual (PROBOLIVIA).
- Más de 2000 productos (EMAPA).

Coordinación con Entidades:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, PRO-BOLIVIA, AGBC y EMAPA.

Estado actual:
En curso.

2.3.2. Plataforma para el Registro de Comercio - D.S. 4596

La nueva plataforma para el registro de comercio tiene la finalidad de integrar registros, simplificar, transparentar y desburocratizar los trámites de registro de comercio con la integración de herramientas de gobierno electrónico.

Se desarrollaron los siguientes productos:

- Portal informativo de los servicios del SEPREC
- Portal de trámites
- Gaceta electrónica
- Servicios Web (para el consumo de otras entidades)

Principales acciones

- Elaboración de especificaciones funcionales para cada uno de los trámites que se desarrollan en la plataforma de registro de comercio.
- Implementación y soporte técnico de la solución.

Cantidades:

- 110.854 empresas activas y actualizadas
- 156.433 trámites inscritos
- 11.792 empresas creadas
- Bs. 47.530.253 recaudados por concepto de trámites.

Coordinación con Entidades:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y SEPREC.

Estado actual:

Implementado.

2.4. TECNOLOGÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

2.4.1. Integración del mecanismo de Aprobación de Documentos de Ciudadanía Digital en el Sistema de Gestión Documental

El sistema Plantillas tiene por objeto gestionar la administración de documentos digitales de una institución, mediante la configuración de plantillas personalizadas, incorpora Autenticación de Ciudadanía Digital como método de acceso y Aprobación de Documentos de Ciudadanía Digital, para darle validez jurídica a la documentación generada en el sistema, de forma gratuita y libre.

Principales acciones:

- Integración con los mecanismos de autenticación y aprobación de documentos.
- Registro de todos los usuarios del sistema, en Ciudadanía Digital.

En etapa de implementación::

- GAD La Paz
- GAD Cochabamba
- GAM Viacha
- GAM Guayaramerin
- GAM Quillacollo
- GAM Tapacari
- GAM Arque
- GAM Tacopaya
- GAM Santivañez
- GAM Camiri
- INE
- FNDR
- B-Agro
- SENASIR
- ASUSS
- AFCoop
- APS
- SERNAP
- De la Paz
- UAP
- Ministerio de Educación
- Programa de Fomento a la Producción de Especies Oleíferas, del INIAF

Estado actual:

Concluido.

2.4.2. Portal de consulta de proyecto y obras del Estado Plurinacional “Estamos saliendo Adelante”

En un trabajo conjunto con el Viceministerio de Comunicación, entidad dependiente del Ministerio de la Presidencia, se ha implementado un portal Web informativo que difunde de forma transparente, información sobre las principales obras y proyectos encarados por el Gobierno Nacional.

Los ciudadanos pueden acceder al portal: [https:// estamosaliendoadelante.bo/](https://estamosaliendoadelante.bo/) para conocer información como el nombre, descripción, ubicación, montos de inversión, además de registros fotográficos y videos de las obras o proyectos encarados por los diferentes sectores del Estado.

Principal acción:

- Implementación del Portal de Gestión del Gobierno Nacional el mes de abril de 2022

Cantidad:

1779 proyectos reportados.

Coordinación con Entidades:

Viceministerio de Comunicación.

Estado actual:

Implementado.

2.5. ECOSISTEMA DE DATOS DEL ESTADO

2.5.1. Gestión de Aprobación de la Ley de Protección de Datos Personales

La AGETIC elaboró el anteproyecto de ley de protección de datos personales, cuyo objeto es garantizar el ejercicio de los derechos a la protección de los datos personales, regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de datos personales, a efecto de precautelar la privacidad, intimidad, honra y propia imagen de los titulares.

La facultad de autodeterminación informativa, permitirá a las personas ejercer como mecanismos de protección, los siguientes derechos:

- A la limitación del Tratamiento de los Datos Personales.
- A la Portabilidad.
- A no ser objeto de decisiones automatizadas.
- A revocar la autorización.
- Al acceso integral e irrestricto.
- A la cancelación o supresión.
- A la oposición.
- A la rectificación o actualización.
- A la indemnización.

Como mecanismo de supervisión, se propone la creación de una Autoridad de Protección de Datos Personales, que ejercerá las funciones de regulación, supervisión, vigilancia y control, a efectos de proteger y garantizar que el tratamiento de datos personales respeten los principios, derechos, deberes, responsabilidades, mecanismos y procedimientos previstos en el anteproyecto de Ley.

Principales acciones:

- Socialización con 36 entidades públicas
- Socialización con organizaciones civiles y expertos en la temática
- Revisión por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional MJTI

- Se realizó la reformulación y ajustes a la normativa.
- La tercera versión se socializó con especialistas en la temática.

Coordinación con entidades:

Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Estado actual:

Se cuenta con una tercera versión del anteproyecto de Ley, ajustada por el MJTI.

2.5.2. Gestión de modificación a la Ley N°164 General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.

Principales acciones:

- Se presentó ante el Ministerio de la Presidencia el Anteproyecto de Ley de modificación a la Ley N°164, con el objeto de normar el uso y la obligatoriedad de la Interoperabilidad en el Estado Plurinacional.
- En coordinación con el ente rector de Gobierno Electrónico se definió fortalecer y unificar ésta propuesta en un Anteproyecto de Ley de Gobierno Digital.
- Se efectuó un análisis de normativa comparada a nivel internacional en cuanto a propuestas y normas específicas en Gobierno Digital. Con el objeto de pasar de un gobierno proveedor de servicios de herramientas electrónicas a un gobierno con perspectivas más integradoras con impacto público (con reformas estructurales), privado (con productividad, innovación emprendimiento y recuperación económica) y social (mejorando las vidas, en salud, educación, justicia, cultura, etc.)

Estado actual:

En coordinación con el ente rector de Gobierno Electrónico se definió fortalecer y unificar ésta propuesta en un Anteproyecto de Ley de Gobierno Digital.

2.6. POLÍTICAS Y SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

2.6.1. Seguimiento del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico, Software libre y Estándares Abiertos; y Plan Institucional de Seguridad de la Información.

Conforme al D.S. 3251 de fecha 12 de julio de 2017, se realizaron los informes anuales de seguimiento a la implementación del Plan Implementación de Gobierno Electrónico y Plan Implementación Software Libre y Estándares Abiertos de acuerdo a informes y formularios de seguimiento remitidos por las instituciones.

Plan de Implementación de Gobierno Electrónico

NUEVOS VALIDADOS	ACTUALIZADOS	OBSERVADOS	EVALUADOS
0	0	4	72

Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos

NUEVOS VALIDADOS	ACTUALIZADOS	OBSERVADOS	EVALUADOS
4	2	15	77

Coordinación con entidades:

Entidades públicas que cuentan con planes institucionales.

Estado actual:

Proceso continuo de evaluación

2.6.2. Lineamientos para atención de incidentes de uso de servicios digitales en el Estado

Los lineamientos describen el procedimiento de atención de incidentes de uso de soluciones tecnológicas ofrecidas por el Estado y están aprobados mediante Resolución Administrativa AGETIC/RA/0040/2022, de 24/05/2022.

Objetivo:

Aplicar protocolos de mejora continua a las soluciones tecnológicas a partir del reporte y análisis de incidentes.

Beneficiarios:

Entidades públicas y ciudadanía en general.

Estado actual:

Implementado.

2.7. INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

2.7.1. Ciudadanía Digital

Ciudadanía Digital es una herramienta que facilita la interacción y relacionamiento; de una forma eficiente, transparente y segura; entre las ciudadanas y los ciudadanos y el Estado a través de los servicios digitales, en ese sentido en la gestión 2022 se tuvieron diferentes integraciones a sistemas informativos de las entidades descritas a continuación:

Cantidad de integraciones:

Autenticaciones	Aprobaciones	Notificaciones
34	11	0

Cantidad de transacciones:

Registros	Autenticaciones	Aprobaciones	Notificaciones
88.820	17937.782	7934.221	2.256953

2.7.2. Plataforma de interoperabilidad

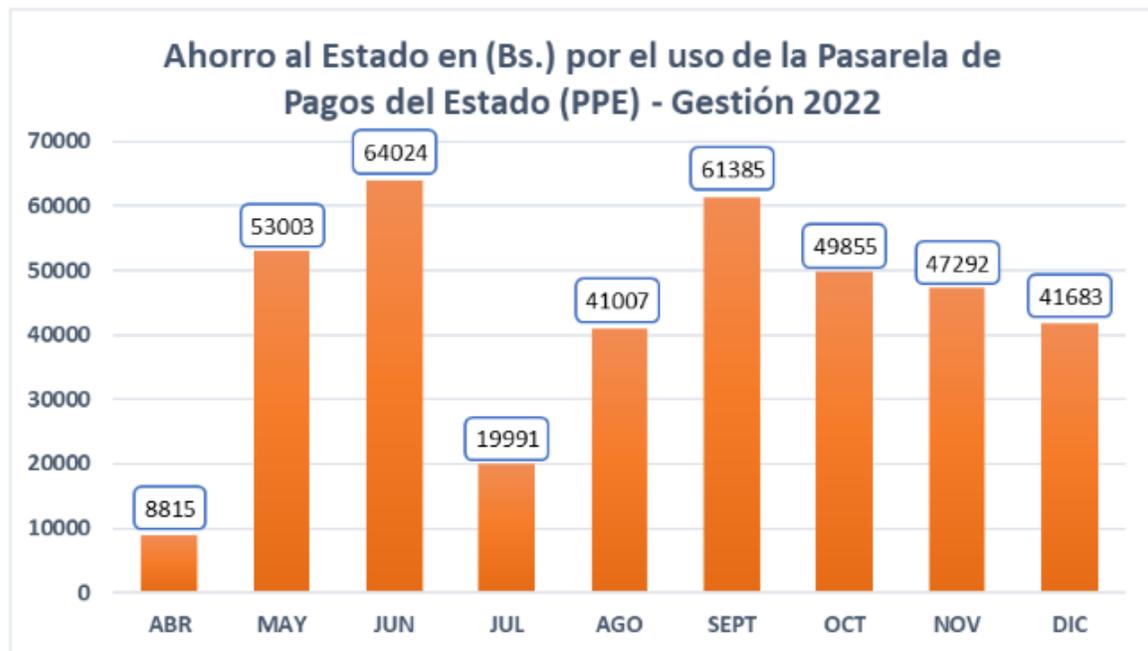
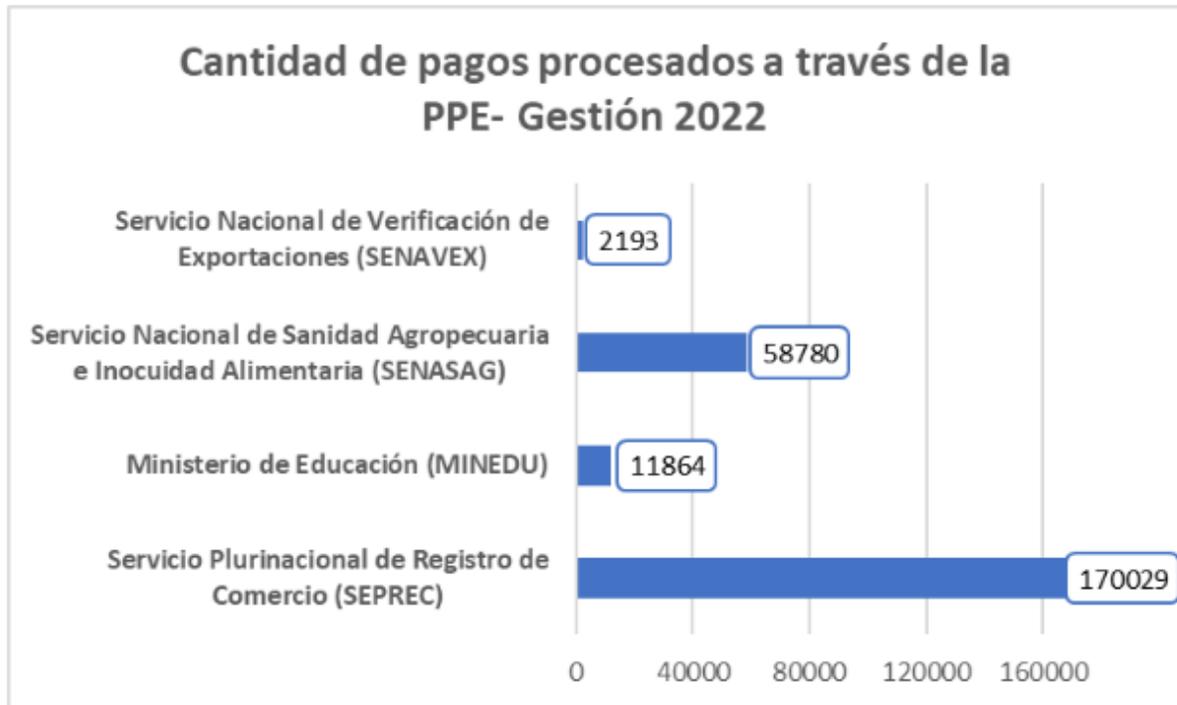
La Plataforma de Interoperabilidad permite a las entidades públicas intercambiar datos de manera ágil y eficiente, centralizando los servicios de interoperabilidad del Estado, mediante la estandarización de los procedimientos técnicos y legales para acceder a los mismos.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en la gestión 2022:

Entidades Publicadoras	Entidades Consumidoras	Cantidad de peticiones
25	32	23.481.976

2.7.3. Pasarela de pagos del Estado:

La Pasarela de Pagos del Estado (PPE) permite la automatización de las operaciones de pago entre el ciudadano y las entidades del estado por la adquisición de bienes o servicios integrando varios mecanismos de pago como ser: Pago por Tarjeta de Crédito y/o Débito, pago por Código de Pago de Trámite (CPT) y pago por Código QR.



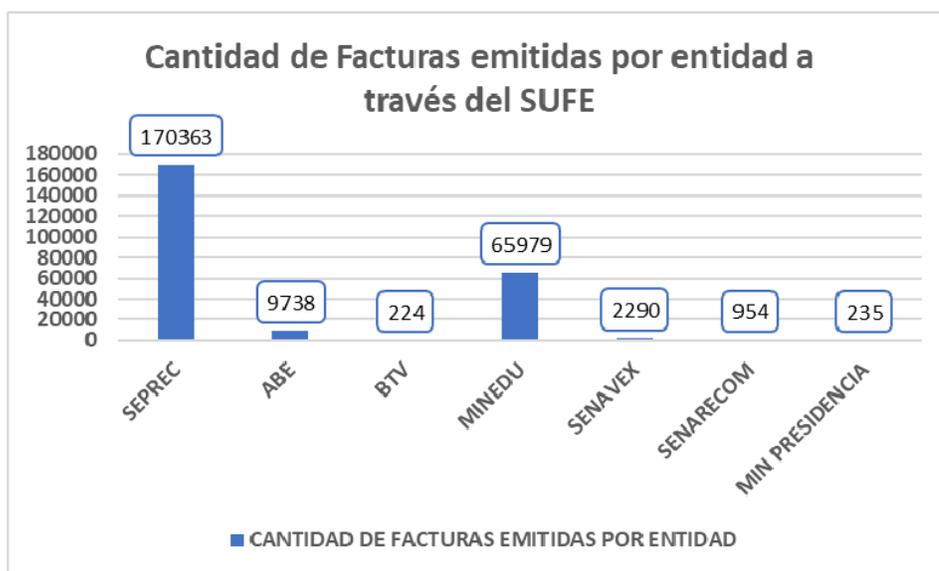
Facturas generadas	Recaudación
242.866	77 millones de bolivianos

En la gestión 2022 se ahorró al estado boliviano un total de 387.055 (Bs.) por el uso de la PPE.

2.7.4. Sistema Único de Facturación del Estado

El Sistema Único de Facturación del Estado (SUFE) tiene la finalidad de ofrecer el servicio de facturación electrónica en línea a las entidades públicas y coadyuvar a la digitalización de sus servicios públicos.

En la gestión 2022, a través del Sistema Único de Facturación del Estado se emitieron un total de 249.783 facturas electrónicas en línea.



2.8. INCLUSIÓN DIGITAL

2.8.1. RobóTICas V2 y V3

Se ha realizado la capacitación, orientación y asesoramiento a niñas y adolescentes en el área de robótica de forma virtual y presencial, desarrollando prototipos para el bien común, con el objetivo de solucionar problemas del cotidiano vivir.

Beneficiarias:

800 niñas en la versión 2

865 niñas en la versión 3

Coordinación con Entidades:

UNICEF.

Estado actual:
Implementado.

2.8.2. Cursos de Robótica

Proceso de capacitación a niñas, niños y adolescentes en áreas de mecánica, electrónica y programación básica, con el propósito de elaborar prototipos que permitan satisfacer una necesidad o resolver algún problema.

Beneficiarios:
634 beneficiarios.

Coordinación con Entidades:

UNICEF, Municipios, Mancomunidades, Universidades Públicas, Unidades Educativas.

Estado actual:
Implementado..

2.8.3. Ensamblaje de Computadoras

Dirigido a personas interesadas en el ensamblaje y mantenimiento de computadoras, para abrirse puertas en la demanda laboral vinculada a la tecnología.

Beneficiarios:
134 beneficiarios

Coordinación con Entidades:

Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo, Gobierno Autónomo Municipal de Camargo, Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.

Estado actual:
Implementado.

2.8.4. First Global Challenge

La AGETIC, mediante sus políticas sociales de acceso igualitario a la tecnología, viene gestionando espacios para que la juventud boliviana pueda desarrollar sus habilidades en ciencia, innovación y tecnología, es así que en la gestión 2022, marcó un hecho histórico, por su organización y los resultados obtenidos, la competencia internacional First Global Challenge en Ginebra Suiza.

En dicha competencia se plantearon dos categorías:

- Inventores Disruptivos: destinado a jóvenes de áreas con una densidad poblacional menor a 40 mil habitantes, esta categoría era de temática libre

y el o la postulante debía desarrollar un elemento tecnológico que ayude a una necesidad latente de su comunidad.

- **Tecnólogos Disruptivos:** destinado a jóvenes, que respondan a la elaboración de un robot, dónde los equipos deberían mostrar sus habilidades en las pistas estructuradas, respondiendo a los retos departamentales y ganando con el puntaje más alto.

Producto de la competencia nacional, resultaron ganadores cuatro mujeres y un joven, provenientes de áreas rurales de Pando, Cochabamba y Potosí, quienes representaron a Bolivia en dicha competencia internacional, para lo cual, el Estado Central otorgó los kits de robótica, pasajes y estadía, dónde Bolivia marcó historia y llegó al 4to lugar de 196 países en la competencia de robótica más importante del mundo.

Estado actual:
Concluido.

2.9. INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA

2.9.1. Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica

Dentro de las funciones de la AGETIC, se encuentra proponer políticas y desarrollar acciones orientadas a reducir la brecha digital del Estado Plurinacional de Bolivia; por este motivo, desde 2018 se vienen desarrollando proyectos de Inclusión Digital con diferentes tipos de capacitación en el área tecnológica. Sin embargo, dichos proyectos eran temporales y se vio la necesidad de crear espacios de formación de conocimiento que permitan dar continuidad a las capacitaciones permanentes en una misma población, consolidar conocimientos en el área tecnológica y que las actividades académicas se adecúen a las necesidades de cada región.

Principales acciones:

- La AGETIC suscribió convenios interinstitucionales a nivel nacional con Comunidades, Mancomunidades, Gobiernos Autónomos Originarios Campesinos, Municipales, Regionales y Departamentales, Unidades Educativas, Universidades Públicas y otros, para implementar los CCIT.
- La AGETIC gestionó recursos con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria del Ministerio de la Presidencia, para el equipamiento de los CCIT.
- La AGETIC gestionó diferentes alianzas para contar con profesionales expertos en robótica, como es el caso de la Fundación Norte Amplio de Proyección Productiva (FNAPP).

A continuación, se presenta la lista de Municipios donde se implementaron los CCIT, en el marco de convenios establecidos:

- Sucre - Chuquisaca
- Camargo - Chuquisaca
- Arque - Cochabamba
- Tapacari - Cochabamba
- Tacopaya - Cochabamba
- Caiza D - Potosí
- San Lorenzo - Tarija
- Yacuiba - Tarija
- Trinidad - Beni
- Unión y Fe - Beni
- Begoña - Beni

Estado actual
Implementado.

2.9.2. Proyecto Laboratorio de Innovación e Investigación Tecnológica

Clasificador de residuos urbanos con Inteligencia Artificial (I.A.):

Bolivia genera 5400 toneladas de basura al día de los cuales apenas recicla el 4%, esto se debe a muchos factores, entre ellos la falta de cultura y motivación de reciclaje. Por ello, el Laboratorio de Investigación e Innovación Tecnológica de la AGETIC realizó un prototipo clasificador de residuos el cual cuenta con dos sistemas. Este prototipo tiene la finalidad de incentivar el reciclaje y clasificación de residuos de papel, plástico y otros.

El proyecto tiene como objetivo crear un prototipo clasificador de residuos urbanos (papel, plásticos y residuos de uso general), de manera automática haciendo uso de inteligencia artificial (I.A.), y dos sistemas auxiliares como lo son, reconocimiento de voz e indicador mediante botones.

Beneficios:

- Incentiva al reciclaje.
- Promoción de la implementación de hardware y software libre.
- Promover el uso de la tecnología para solucionar problemáticas ambientales.

Estado actual:
Implementado.

Diseño y construcción de Kits de Educación Didáctica:

El proyecto Kit de Educación Didáctica, consiste en el diseño, construcción y prototipado de una minicomputadora, con el fin de enseñar electrónica y programación básica e intermedia, en base a software y hardware libre,

implementado en una carcasa tipo maletín componentes electrónicos, una tarjeta de desarrollo Raspberry Pi 4, un arduino, un protoboard y un teclado inalámbrico, permitiendo la posibilidad de enseñar programación y electrónica.

Beneficios:

- Fortalecer y desarrollar capacidades digitales en distintos grupos poblacionales, con el uso y promoción de herramientas en base a Software Libre.
- Reducir la brecha digital y garantizar la implementación de los avances tecnológicos dentro del Estado que apunten a la construcción de la soberanía científica y tecnológica.

Estado actual:
Implementado.

Libro didáctico para aprendizaje de compuertas lógicas:

Las innovaciones tecnológicas permiten que las niñas y niños del presente disfruten de muchas experiencias y alternativas que antes no se podían siquiera imaginar al momento de aprender. La tecnología tiene mucha importancia en los procesos de educación de edad temprana. El Libro de Compuertas Lógicas permite a las niñas y niños aprender de manera didáctica las bases de la informática, en este caso las compuertas lógicas para una lógica booleana.

Beneficios:

- Desarrollo a edad temprana de lógica.
- Promoción de la implementación de hardware y software libre.

Estado actual:
Implementado.

Diseño de impresora 3D de bajo costo:

La impresión 3D es una tecnología que con el pasar de los años está adquiriendo gran impacto, ya que proporciona un prototipado rápido con acabados precisos. El Laboratorio de Investigación e Innovación Tecnológica de la AGETIC, desarrolló una impresora 3D abaratando los costos de mantenimiento y fabricación con la finalidad de beneficiar a la población que desee ampliar sus conocimientos en el área de prototipado.

Beneficios:

- Investigación en tecnologías de prototipado
- Promoción de la implementación de hardware y software libre.

Estado actual:
Implementado.

Puertas Abiertas a las TIC:

Se creó con el objetivo de motivar a las estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional a considerar la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo de las carreras tecnológicas mediante la visita a instalaciones de Empresas Estatales de índole tecnológico, permitiendo interactuar con mujeres que trabajan en este sector, contribuyendo de esta manera a la reducción de brechas digitales de género en Bolivia.

El Laboratorio de Investigación e Innovación Tecnológica, recibió la visita de 14 Unidades Educativas, provenientes de las ciudades de El Alto y La Paz donde asistieron 360 niñas y adolescentes, las cuales conocieron los proyectos en los que se vienen trabajando, además de enseñarles el funcionamiento de equipos (impresoras 3D de filamento y resina, CNC, equipos de grabado y corte láser, entre otros) a través de charlas en temas de tecnologías libres, domótica, robótica y programación.

Beneficios:

- Reducción de brecha digital de género
- Promoción de la implementación de hardware y software libre.

Estado actual:
Implementado.

2.10. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

2.10.1. Mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Estatal

- Se realizaron tareas de verificación del estado de los postes de sujeción de Fibra Óptica de propiedad de la AGETIC.
- Mantenimiento de Nodos de Red y vigilancia del tendido de la Fibra Óptica de la Red Estatal.
- Corrección de 4 puntos del tendido de cables de Fibra Óptica por cambio de postes de "DeLaPaz".
- Fusión en 3 puntos de la red estatal por corte de Fibra Óptica.

Se integraron a la Red Estatal, las siguientes entidades:

- QUIPUS.
- CAJA NACIONAL DE SALUD (DEPARTAMENTAL).
- DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN.
- SEPREC.

Se realizó tareas coordinadas con 9 entidades públicas, con el objetivo de que el tráfico generado por los servicios de Interoperabilidad utilice la Red Estatal, optimizando de esta manera las respuestas en los trámites ejecutados por las

entidades públicas, iniciando el mismo con: la Aduana Nacional, Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional – MJTI, Ministerio de Salud y Deportes – MSD, Servicio Nacional del Sistema de Reparto - SENASIR, Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social – MTEPS, Autoridad de Supervisión de la Seguridad de Corto Plano - ASUSS, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP.

A continuación se describe el estado de la Red Estatal de Fibra Óptica:

	Estado al 2020	Estado al 2021	Estado al 2022
Tendido de cable de F.O. en anillo redundante	53.539 mts.	55.559 mts.	55.959 mts.
Entidades conectadas	95 entidades	99 entidades	104 entidades
Nodos de conexión en anillo redundante	8 nodos	8 nodos	8 nodos
Cantidad de switches de 48 puertos de F.O. utilizados	8 switch	8 switch	8 switch
Postes propios para el tendido de F.O.	118 postes	118 postes	118 postes
Postes alquilados de la empresa "DeLaPaz" para el tendido de F.O.	630 postes	638 postes	638 postes

2.10.2. Equipamiento para Data Center Principal y Alterno

En el mes de noviembre, se recibió una infraestructura tecnológica que permite fortalecer y optimizar el funcionamiento de los servicios informáticos. Los cuales se detallan:

- 24 servidores de última generación.
- 2 Equipos de seguridad de última generación.
- 2 Servidores de Almacenamiento masivo.
- 4 Core Switches de alto rendimiento
- 4 Switch con puertos de Fibra óptica.

Esta nueva infraestructura, pretende fortalecer y mejorar los distintos servicios transversales como ser “CIUDADANIA DIGITAL, PROCESOS DE PAGO Y FACTURACIÓN”, entre otros en un esquema de alta disponibilidad.

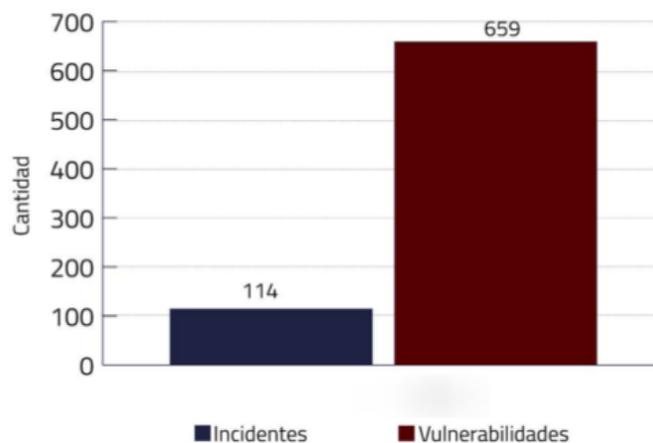
A la fecha esta infraestructura de equipos está implementada en el Data Center del Ministerio de la Presidencia, en una configuración de alta disponibilidad.

2.11. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

2.11.1. Incidentes y vulnerabilidades informáticas gestionadas

La AGETIC en la gestión 2022 efectuó la comunicación, seguimiento, otorgó asistencia y soporte técnico a instituciones públicas sobre incidentes y vulnerabilidades informáticas, tareas que involucró la continua coordinación entre personal técnico de las instituciones y el Centro de Gestión de Incidentes Informáticos de la AGETIC.

Se gestionaron un total de 773 casos, de los cuales 659 corresponden a vulnerabilidades y 114 a incidentes informáticos.



En incidentes informáticos, la categoría que con mayor frecuencia se gestionó fueron casos de contenido abusivo que consistieron en correos de tipo spam y phishing, producto de cuentas de correo que fueron comprometidas

En vulnerabilidades informáticas, la categoría que con mayor frecuencia se gestionó fueron las configuraciones de seguridad incorrectas en sistemas web, móvil, servidores web, correo, nombres de dominio.

Fruto de la coordinación y seguimiento se resolvieron correctamente 563 casos y se encuentran en proceso de solución 210 casos .

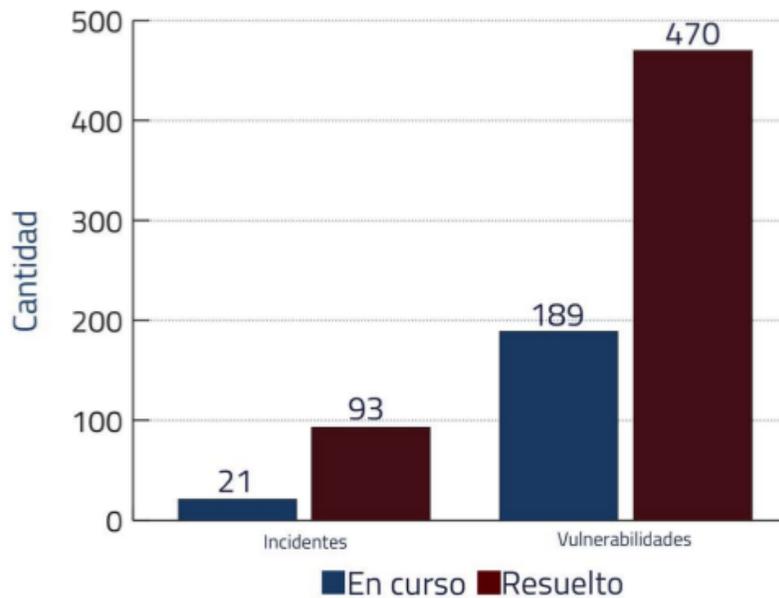


Gráfico N° 29: Casos Resueltos y en curso.

2.11.2. Evaluaciones de seguridad informática a sistemas de información

La AGETIC en la gestión 2022 realizó evaluaciones de seguridad informática con el objetivo de identificar vulnerabilidades informáticas en sistemas de información externos e internos de las instituciones públicas para realizar recomendaciones y así solucionar las debilidades identificadas.

Se atendieron 7 evaluaciones de seguridad informática a solicitud de las siguientes instituciones:

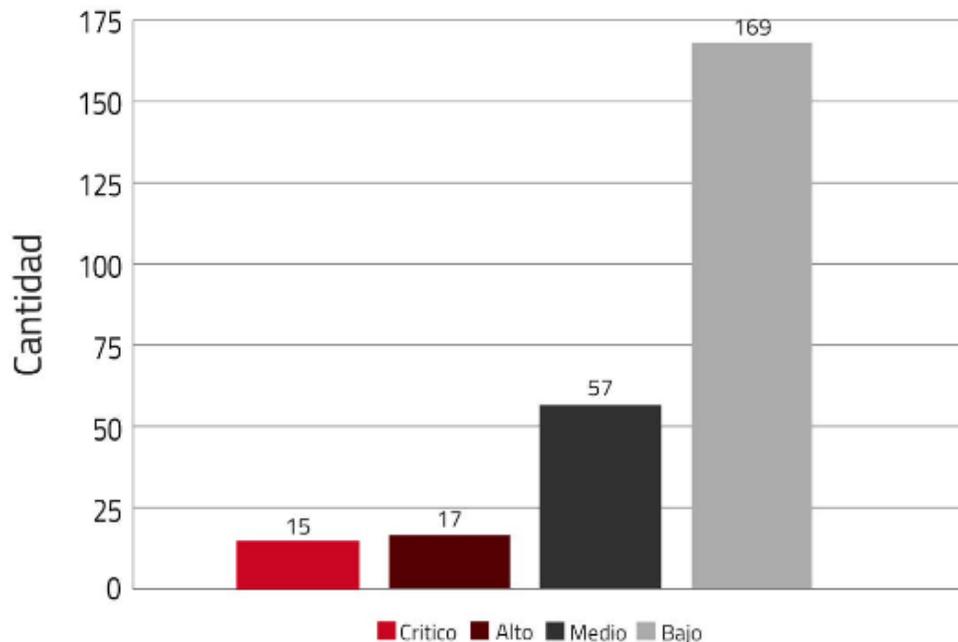
- Autoridad de Pensiones y Seguros (APS).
- Autoridad de Juegos (AJ).
- Aduana Nacional (AN).
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Gaceta Oficial de Bolivia.

Por otro lado, la AGETIC solicitó, coordinó y realizó evaluaciones de seguridad informática a sistemas de información externos de 42 instituciones públicas:

- Empresa Metalúrgica VINTO -Nacionalizada.
- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Ministerio de Culturas Descolonización y Despatriarcalización.
- Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Ministerio de Salud y Deportes.
- Ministerio de Gobierno.
- Ministerio de la Presidencia.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Ministerio de Minería y Metalurgia.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Administradora Boliviana de Carreteras.
- Servicio de Impuestos Nacionales.
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
- Agencia Estatal de Vivienda.
- Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico.
- Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia.
- Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
- Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes.
- Procuraduría General del Estado.
- Pro - Bolivia.
- Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud.
- Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras.
- Programa EMPODERAR.
- Servicio Nacional Textil.
- Servicio Nacional del Sistema de Reparto.
- Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima.
- Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones.
- Instituto Nacional de Reforma Agraria.
- Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico.
- Contraloría General del Estado.
- Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad.

Se evaluaron más de 960 sistemas de información, llegando a identificar 241 vulnerabilidades de severidad: crítico, alto, medio y bajo.



Se identificaron 15 debilidades de severidad CRÍTICO, 17 de severidad ALTO, 57 de severidad MEDIO y 169 de severidad BAJO.

2.11.3. Talleres de capacitación técnica

La AGETIC desde el Centro de Gestión de Incidentes Informáticos realizó del 1 al 4 de agosto de 2022 la capacitación técnica en la instalación, configuración y primeros usos de la Plataforma de Intercambio de Información de Malware (MISP) a 15 instituciones públicas de la que participaron más de 30 profesionales en seguridad de la información.





2.11.4. Seguimiento a los Planes Institucionales de Seguridad de la Información.

Revisión al PISI: Se realiza en función de los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público".

Seguimiento al PISI: Se realiza el seguimiento al "Plan Institucional de Seguridad de la Información" (PISI) a las instituciones públicas con la metodología in situ, con visitas de manera presencial a las instituciones.

De igual forma en la gestión 2022 se tuvieron en cuanto a presentación los siguientes resultados:

Nuevos validados	Actualizados	Observados	Evaluados
17	2	0	9

Estado actual:

Proceso continuo de evaluación.

2.12. EVENTOS TECNOLÓGICOS

2.12.1. 4er Congreso Internacional de Seguridad Informática y 2do Congreso Internacional de Tecnología y Gobierno

Los Congresos AGETIC se realizaron en el Campo Ferial Chuquiago Marka del 28 al 30 de noviembre, evento libre y gratuito reunió a profesionales de distintos países, reconocidos a nivel internacional en el ámbito de la Seguridad Informática y tecnología y Gobierno, para compartir experiencias y mejores prácticas desarrolladas en diversos países con los actores interesados de Bolivia y la región.

En el encuentro se desarrollaron talleres prácticos, conferencias magistrales, la competencia nacional de seguridad informática de la cual participaron estudiantes de pregrado de institutos y universidades, actividades que buscan una aproximación teórica y práctica en las distintas temáticas que comprende esta área, entre ellos los elementos legales, normativos, estándares, herramientas y procesos de difusión.

Desarrollo del Evento:

- Más de 1000 asistentes presenciales y más de 500 asistentes virtuales.
- Más de 52 horas de evento en conferencias y talleres prácticos.
- Se desarrollaron 25 conferencistas magistrales.
- Se realizaron 11 talleres prácticos.
- 15 Conferencistas nacionales
- 17 Conferencistas Internacionales
- Transferencia en vivo de las conferencias y talleres prácticos.
- Reconocimiento a ganadores de la competencia de seguridad informática.
- Participación de 28 equipos de Institutos Tecnológicos y 37 equipos de Universidades en la competencia de seguridad informática.
- Se desarrolló la Feria Tecnológica.
- 2 Paneles de intercambio de experiencias en seguridad informática y en tecnología y gobierno.

Sitios web de los congresos AGETIC: <https://cidsi.cgii.gob.bo> y <https://tg.agetit.gob.bo>